

ADENDA No. 2

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones al Pliego de Condiciones de la **Convocatoria Pública CP-010-2012** cuyo objeto es “*Seleccionar la oferta más favorable para “Contratar la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas programadas por el ICFES para los meses de septiembre a diciembre de 2012”*”, así:

- I. Se modifica el Título **II PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA**, literal **A. CRONOGRAMA**, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Cierre del proceso	8 de agosto de 2012 a las 2:00 p.m	Entrega de propuestas. Ventanilla de Correspondencia /Diligencia de cierre: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales ICFES Piso 2
Etapas de revisión y evaluación de propuestas, solicitud de aclaraciones de ofertas por parte del ICFES	Del 8 al 9 de agosto 2012	Comité Evaluador
Publicación del informe de revisión de condiciones de habilitación y evaluación.	10 de agosto de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Traslado del informe, revisión de ofertas por parte de los oferentes, recepción de observaciones del informe y de las ofertas.	Del 13 al 15 de agosto de 2012	Al Correo electrónico: jolaya@icfes.gov.co o físicamente en Ventanilla de Correspondencia del ICFES
Publicación de las observaciones de las propuestas realizadas por los oferentes.	16 de agosto de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Plazo para responder observaciones por parte de los proponentes observados	Del 17 al 22 de agosto de 2012	Correo electrónico: jolaya@icfes.gov.co ó físicamente en Ventanilla de Correspondencia piso 2 del ICFES
Publicación del informe final y respuesta a las observaciones	23 de agosto de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Adjudicación	23 de agosto de 2012	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Elaboración y perfeccionamiento del Contrato	Del 24 al 28 de agosto 2012	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Bogotá D.C, 02 de agosto de 2012.

ORIGINAL FIRMADO
MARGARITA PEÑA BORRERO
 Directora General

Proyectó: JAO
 Revisó: Secretaría General
 Vo Bo: Secretaria General